

Movilidad Entrante

NACIONAL E INTERNACIONAL

Universidad de Cartagena



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



La **Universidad de Cartagena**, como entidad pública con una larga trayectoria, ha sido desde el siglo XIX un pilar en la formación de jóvenes del Caribe colombiano. Desde los tiempos de la independencia, ha representado el ideal de los fundadores de la nación, quienes veían en la educación una herramienta fundamental para preparar a quienes guiarían el futuro del país. Fiel a su compromiso con una educación inclusiva y de calidad, la universidad impulsa a sus estudiantes a desarrollar sus habilidades y a asumir con responsabilidad el papel de agentes de cambio frente a los desafíos del entorno local y global.

Acreditación de alta calidad

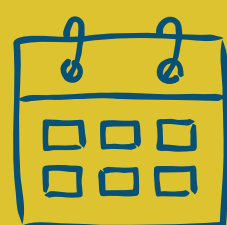
En 2014, la Universidad de Cartagena fue reconocida con la Acreditación Institucional de Alta Calidad, renovada en 2018 por el Ministerio de Educación Nacional. En 2017, dio inicio a su proceso de acreditación internacional, logrando el primer reconocimiento para el programa de Enfermería. Como resultado de su compromiso con la excelencia, en 2022 obtuvo la Acreditación Institucional Internacional por seis años, otorgada por la UDUAL, destacando sus altos niveles de calidad académica e institucional.

 **CONOCE MÁS AQUÍ**

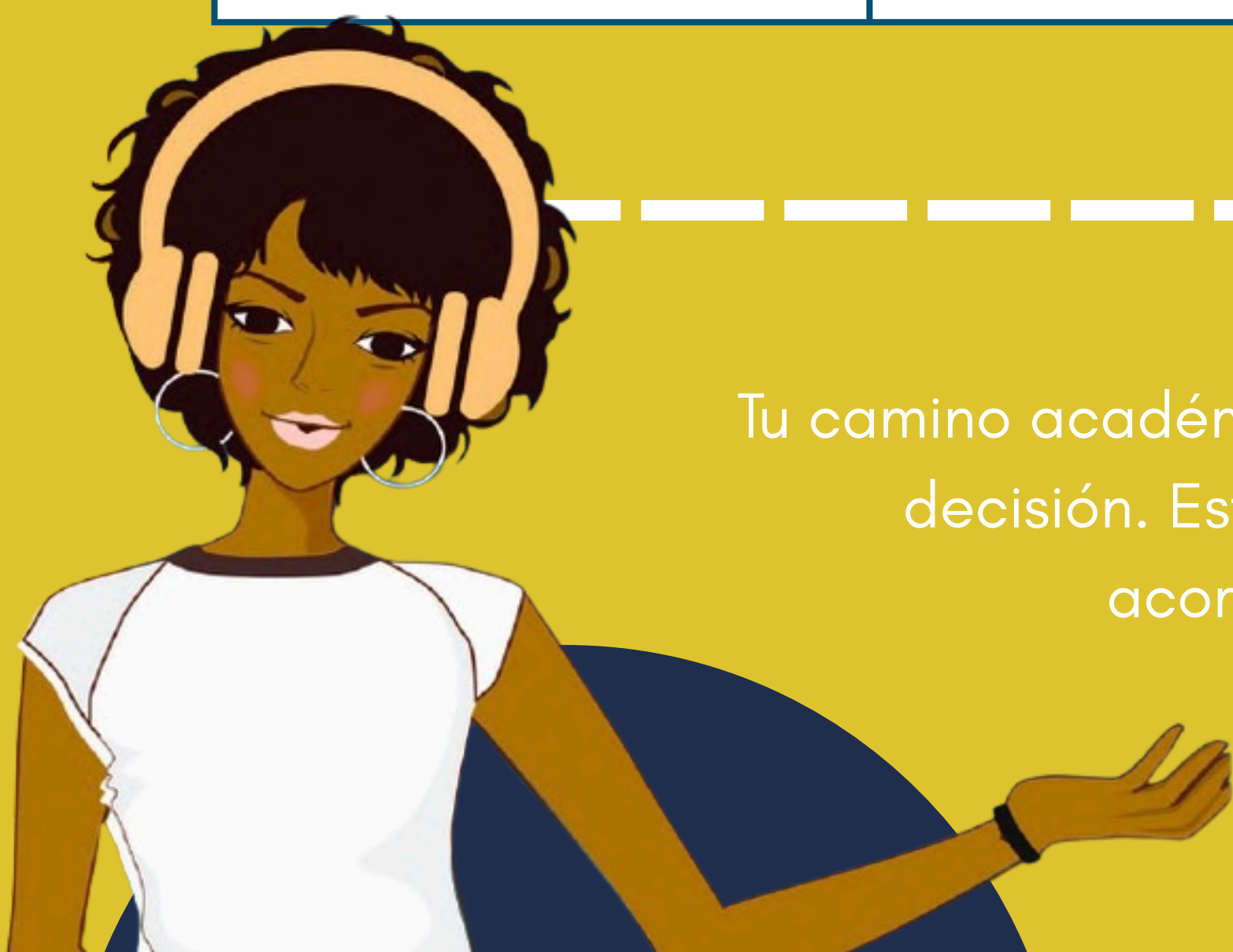


La Universidad de Cartagena te invita a ser parte de una comunidad que cree en el **conocimiento sin fronteras**. Si buscas formación de calidad, intercambio cultural y una universidad con historia y visión global, este es tu lugar. Descubre nuestras fechas, programas y oportunidades en el siguiente calendario académico.

Calendario de fechas relevantes * para movilidad entrante:



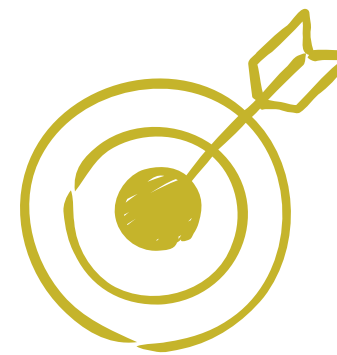
SEMESTRE	FECHAS DE INICIO Y CIERRE	FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN
PRIMER SEMESTRE	FEBRERO-JUNIO	31 DE OCTUBRE
SEGUNDO SEMESTRE	AGOSTO-DICIEMBRE	31 DE MAYO



Tu camino académico comienza con una decisión. Estamos listos para acompañarte.



Requisitos de postulación

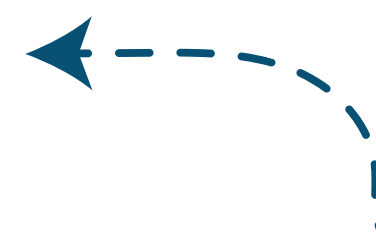


Los estudiantes nacionales y extranjeros interesados en realizar semestres de intercambio en la Universidad de Cartagena, deben escribir al correo electrónico rinternacionales@unicartagena.edu.co para tramitar su solicitud.

Documentos solicitados

- Formato de Movilidad entrante diligenciado [Click aquí](#)
- Copia de pasaporte o cédula de ciudadanía en caso de ser estudiante colombiano.
- Certificado de notas académicas de la universidad de origen.
- Carta de motivación.
- Carta de presentación de la universidad de origen que avale el intercambio.
- Hoja de Vida / CV.
- Seguro Médico Internacional, puede ser enviado posterior a la fecha de postulación pero con antelación al inicio de clases.
- Certificado afiliación a EPS (Estudiantes nacionales)
- Acta de Compromiso diligenciada [Click aquí](#)
- En caso de ser estudiante de medicina debe presentar el esquema de vacunación completa.

[GUÍA PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD](#)



Oferta académica
[Universidad de Cartagena](#)

click aquí!



Información migratoria

Si estás planeando estudiar con nosotros y eres un estudiante internacional, es importante que tengas en cuenta que para poder ingresar al país necesitas una visa de estudiante que debe ser solicitada en la Embajada o Consulados de Colombia en tu país de origen o un permiso PID, siempre y cuando no se requiera visa para ingresar.

Permiso de Ingreso y Desarrollo (PID)

Este permiso aplica para las personas en cuyo país de origen no requieran visa para entrar a Colombia. Es otorgado por un periodo máximo de 180 días, por lo tanto la movilidad académica realizada en la Universidad de Cartagena **no deberá superar los 6 meses.**

Una vez el estudiante se encuentre en el territorio colombiano deberá presentar la carta de aceptación expedida por la Universidad de Cartagena, al momento de realizar la migración, luego de esto el pasaporte será sellado con el permiso.

Este permiso es concedido inicialmente por 90 días y debe ser renovado ante la oficina de Migración Colombia, antes de finalizar este periodo por 90 días mas.

[Para tramitarlo haz click aquí](#)

Visa de Estudiante

Aplica para las personas cuyo país de origen requiera visa para entrar a Colombia y cuando la movilidad académica en la Universidad de Cartagena es superior a los 180 días. La visa deberá ser tramitada antes del ingreso a nuestro país y podrá ser solicitada en los Consulados de Colombia en el exterior o de manera online.

[Haz la solicitud aquí](#)





Conoce más de nuestra hermana ciudad
amurallada, Cartagena de Indias



Para más información comunícate con:

Número telefónico :

+57 316 439 0360 EXT: 206

Email :

rinternacionales@unicartagena.edu.co

*¡Síguenos en
Instagram!*



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

